



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga Excepcional Dr. Gandini Bernardo

VISTO

El vencimiento de la prórroga del cargo del Sr. Prof. Dr. Bernardo Gandini (Legajo N° 14716) , según la RD-2023-1187-E-UNC-DEC#FCM, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Dr. Bernardo Gandini (Leg. N.º 14716) reviste el cargo de Profesor Titular (DSE) interino hasta el 30/09/2023;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar de forma excepcional al Sr. Prof. Dr. Bernardo Gandini (Legajo N° 14716) en el cargo de Profesor Titular (DSE) interino, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, desde el 01/10/2023 hasta el 31/03/2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Bernardo Gandini (Legajo N.º 14716) debe presentar comprobante de Anses del inicio del trámite previsional ante la oficina de Recursos Humanos – Dirección de Previsión.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

